

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 25/10/2019

Fecha de evaluación: 16/05/2019

Años de estudio: 2017 y 2018 *

Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P.
Siglas o acrónimo:	Arena
Fecha de constitución:	05/05/1999
Misión:	Dignificar y promover la inclusión de las personas con autismo en su entorno familiar, social y educativo, aplicando metodologías de desarrollo propias y de terceros.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico
Director:	María de Lourdes Reyes Ávalos
Presidente:	Edna Padilla Muñiz
Estados financieros:	Auditados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para los años 2017 y 2018.
Notas legales:	Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 2,215, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 5 de mayo de 1999 ante el notario público el Lic. Virgilio Acosta Cantú de la notaría número 11. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ARN990505H12 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): ARN9905051901B - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 3 de mayo de 2019
Domicilio:	Calle Antonio Caso, número 600, colonia Valle del Contry, código postal 67174, municipio de Guadalupe, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8348 8000
Correo electrónico:	informes@autismoarena.org.mx
Página de internet:	www.autismoarena.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	- Permiso de servicio de transporte escolar, otorgado por el Servicio Industrial Regiomontano (SIR), el 4 de septiembre de 2013, con vigencia indefinida. - Plan de contingencias de protección civil, otorgado por la Coordinación General Municipal de Protección Civil, el día 27 de febrero de 2014, con vigencia indefinida. - Permiso de autorización para utilizar el estacionamiento dentro del derecho de vía de las líneas de alta tensión, otorgado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el 27 de febrero de 2015, vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Consejo Estatal de Personas con Discapacidad, ámbito estatal.

Premios y certificaciones: - "Premio Razón de Ser 2015", otorgado por la Fundación Merced, A.C., en la categoría de educación, inclusión escolar y permanencia.
- Premio Estatal "Unidos para Ayudar", otorgado por la Fundación del Dr. Simi, A.C., en el año 2015.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de activos gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2018
Ingreso total	\$16,780,963
Gasto total	\$13,774,327
Ingresos privados / Ingresos totales	91%
Número total de beneficiarios	861
Número de empleados	51
Número de voluntarios	69
Voluntarios / total personas	69/120

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

La Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P. (Arena), surgió en el año de 1997 por un grupo de padres de familia con niños diagnosticados con el Trastorno del Espectro Autista (TEA), Condición del Espectro Autista (CEA) o también llamado comúnmente como autismo, quienes se reunieron para compartir vivencias o darse consejos. Fue así que se fueron integrando y concientizando de la necesidad que existía de crear un centro de apoyo. De esta manera, dos años más tarde se constituyó Arena para promover e impartir información pertinente sobre el trastorno, llegando a operar como un centro de atención a partir del año 2003, con el fin de apoyar principalmente a personas de bajos recursos que no podían solventar los gastos que implicaba el tratamiento adecuado de esta condición.

MISIÓN

Dignificar y promover la inclusión de las personas con autismo en su entorno familiar, social y educativo, aplicando metodologías de desarrollo propias y de terceros.

VISIÓN

Ser la institución referente en intervención psicoeducativa y formación de profesionistas en condiciones del espectro autista a nivel nacional.

VALORES

Colaboración, empatía, entusiasmo, fortaleza, humildad, responsabilidad, solidaridad y tenacidad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo tercero de sus estatutos, estipula que la administración y representación legal quedan confiadas a un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 6 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en el municipio de Guadalupe, Nuevo León y su población beneficiaria proviene de la localidad y de municipios circundantes.

BENEFICIARIOS

Son niños, niñas y adolescentes con autismo y/o síndrome de Asperger, según datos proporcionados por la organización, el 70% de la población atendida son personas provenientes de familias de escasos recursos y el 30% pueden solventar parte o en su mayoría el costo total de los programas que se les proporcionan. En el ciclo escolar 2017-2018 se beneficiaron a 861 personas.

Además, indirectamente se apoyan a los padres de familia, docentes, terapeutas y público en general.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Arena maneja un modelo de atención integral enfocado en la inclusión social del beneficiario dentro del entorno familiar y escolar. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

En el ciclo escolar 2017-2018, se realizaron los siguientes programas:

- Evaluación y diagnóstico. Se realiza una valoración para confirmar o descartar la presencia del autismo, a través de pruebas especializadas, así mismo, se realiza un diagnóstico de forma integral para obtener un listado de fortalezas y áreas de oportunidad de cada beneficiario, con la finalidad de elaborar un programa de intervención personalizado de acuerdo a sus necesidades. Se atendieron a 578 personas, cabe destacar que la organización solicita una cuota de recuperación de \$500 pesos para la valoración y de \$3,000 pesos para el diagnóstico completo.

- Intervención educativa. Se maneja un modelo de atención integral enfocado a brindar un apoyo escolarizado, terapéutico y de capacitación al docente, para que el beneficiario pueda desenvolverse adecuadamente en el entorno escolar, se tienen dos turnos (matutino y vespertino) según las necesidades del alumno. Cabe mencionar que se tienen cuotas de recuperación, las cuales son de \$3,100 pesos mensuales, para algunos se tienen becas, las cuales son asignadas de acuerdo a un estudio socioeconómico aplicado. Los programas de atención son los siguientes:

* Atención escolarizada. Son clases de atención psicoeducativa, las cuales se trabajan por las siguientes áreas: temprana (18 meses a 5 años), intermedia (6 a 11 años) y adolescente (12 a 16 años), las sesiones se imparten de lunes a viernes, con una duración de 5 horas diarias, durante 10 meses, dentro de un horario matutino, así mismo, se ofrece servicio de transporte, el cual incluye ida y regreso. Se atendieron a 115 alumnos.

* Atención terapéutica. Dirigida a niños, niñas o adolescentes con autismo y/o con síndrome de Asperger, de 4 a 16 años de edad que asisten a escuela regular y por las tardes acuden a la organización para ofrecerles terapias, con el fin de que adquieran habilidades sociocomunicativas, así mismo, se tienen actividades de siembra, riego y cosecha de plantas, como parte de su formación. Se beneficiaron a 139 alumnos.

Además, como complemento al programa de intervención educativa, se ofrece lo siguiente:

* Inclusión educativa. Arena apoya a los padres de familia en la búsqueda y selección de aquellas instituciones educativas idóneas de acuerdo a las necesidades de sus hijos, con la finalidad de que puedan ser incluidos en el sistema educativo regular. Así mismo, se ofrecen pláticas sobre inclusión educativa en escuelas públicas y privadas. Se beneficiaron a 22 alumnos.

* Programa de comunicación. El objetivo es proveer al alumno la oportunidad de comunicarse, a través del Sistema de Comunicación por el Intercambio de Imágenes (por sus siglas en inglés PECS), permitiéndoles contar con una comunicación funcional que sea entendida por diferentes personas en distintos contextos, así como capacitar al círculo inmediato al alumnos (padres y maestros) sobre el proceso y sus diferentes fases. Se beneficiaron a 45 alumnos entre los 3 y 13 años de edad.

* Fortalecimiento familiar. Se invitan a las familias a participar en talleres de bienestar emocional, los cuales son impartidos por voluntarios. Así mismo, se capacitan a madres de familia para que sean guías para crear círculos de apoyo, se beneficiaron a 4 personas.

- Centro formativo. Se ofrecen pláticas y conferencias a familias, docentes, terapeutas y público en general, en las siguientes temáticas: autismo, calidad de vida a las personas con autismo, sensibilización, estimulación sensorial, aportaciones de la investigación médica y adecuaciones curriculares en escuelas regulares. Se beneficiaron 2,121 personas, a través de 41 talleres y conferencias.

Proyectos 2018:

- "Fortalecimiento del área recreativa y pre-laboral del programa de atención para adolescentes con autismo", proyecto apoyado por la Fundación Banorte, A.B.P., el cual tuvo como objetivo acondicionar un espacio acorde a las necesidades de los beneficiarios, en donde logren poner en práctica habilidades sociales y de autonomía, para ello, se realizaron las siguientes actividades: deportes, consumo de alimentos, huerto, activación física y trabajo con padres de familia.

- "Una comunicación alternativa para niños con autismo", proyecto realizado con la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C.

- "Adecuaciones del centro Apodaca", proyecto realizado con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con el cual se construyó una barda en el lugar.

- "Desarrollar habilidades cognitivas de comunicaci3n y comportamiento para incrementar la autonomía y favorecer la inclusi3n en su entorno familiar, educativo y social, a trav3s de la implementaci3n de un programa de atenci3n psicoeducativa para 120 ni3os con autismo pertenecientes a familias con vulnerabilidad econ3mica que viven en el estado de Nuevo Le3n", proyecto apoyado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

SEGUIMIENTO

La organizaci3n elabora un plan de trabajo, el cual contiene actividades prioritarias y estrategias. Los encargados de darle seguimiento son el equipo directivo, para ello, se tienen definidos formatos para verificar el cumplimiento y avance obtenido, como: evaluaciones a maestras, comprobantes de las actividades y logros e indicadores de resultados, as3 mismo, se realizan reuniones para compartir el trabajo obtenido, las mejoras y riesgos. En las minutas del Patronato se da seguimiento a las actividades y se presenta informaci3n de procuraci3n de fondos y financiera.

En cuanto al seguimiento de los beneficiarios, para cada uno se cuenta con un expediente en f3sico que contiene su valoraci3n y diagn3stico de su condici3n, estudio socioecon3mico y plan mensual de los objetivos, el cual es elaborado en conjunto con sus padres. Para el programa de inclusi3n educativa, se tienen formatos de avance y supervisi3n, se realizan visitas de campo y en su caso, llamadas a la escuela regular, con la finalidad de conocer y hacer una retroalimentaci3n sobre su proceso de inclusi3n, adem3s de elaborar reportes sobre su situaci3n escolar. El 3rea administrativa es la responsable de archivar los expedientes y recopilar la informaci3n para la inscripci3n y determinaci3n de la cuota del alumno. As3 mismo, el 3rea educativa se encarga de aplicar los formatos de evaluaci3n, control y seguimiento del progreso de atenci3n de los alumnos, as3 como del personal operativo encargado de dichas actividades.

FINANCIAMIENTO

La organizaci3n financi3 sus programas y proyectos con ingresos de su propia operaci3n, as3 como de fuentes p3blicas y privadas. En el 2018 su ingreso alcanz3 un total de \$16,780,963 pesos, el cual se conform3 de la siguiente manera:

Ingresos privados: representaron un 91% del ingreso anual. Las cuotas de recuperaci3n fueron la principal fuente de ingresos, equivalentes a un 31% y las fundaciones participaron con un 13%, destac3 la aportaci3n de la Fundaci3n Banorte, A.B.P., para el proyecto "Fortalecimiento del 3rea recreativa y pre-laboral del programa de atenci3n para adolescentes con autismo", y el resto de la partida se conform3 por otras diecisiete fundaciones. Los donantes particulares contribuyeron con un 13%, los eventos de procuraci3n de fondos (rifas, maratones y carreras), sumaron una cantidad equivalente a un 12%, el bazar con un 8%, las empresas participaron con un 8% y los productos financieros con un 3% del ingreso.

El programa padrinos particip3 con un 2% y las donaciones en especie sumaron una cantidad a valor mercado, proporcional al 1%, por parte de empresas, las cuales consistieron en art3culos varios.

Ingresos p3blicos: proporcionales a un 9% del ingreso anual. Destac3 la aportaci3n por parte de la Sedesol, igual a un 8%, para el proyecto "Adecuaciones del centro Apodaca" y gasto operativo, y el Indesol contribuy3 con una cantidad equivalente al 1%, para el proyecto "Desarrollar habilidades cognitivas de comunicaci3n y comportamiento para incrementar la autonomía y favorecer la inclusi3n en su entorno familiar, educativo y social, a trav3s de la implementaci3n de un programa de atenci3n psicoeducativa para 120 ni3os con autismo pertenecientes a familias con vulnerabilidad econ3mica que viven en el estado de Nuevo Le3n".

OTROS

Arena cuenta con los siguientes espacios para realizar sus programas:

- Se tiene un edificio propio ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo Le3n, el cual consta de quince salones, un auditorio, seis oficinas, cocina, recepci3n, gimnasio de integraci3n sensorial, sala de integraci3n multisensorial, 3rea de

juegos, huerto y sanitarios.

- Se tiene un centro ubicado en el municipio de Apodaca, Nuevo León, el cual se encuentra en calidad de comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y fue abierto en marzo de 2019.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, H	G
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	B*
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 17 de abril de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "El Patronato será el representante legal y administrador de la asociación, que estará compuesto por un mínimo de tres miembros, nombrados por la asamblea general ordinaria de asociados (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Edna Padilla Muñiz.

Secretaria: María Elisa Avila Legaspy.

Tesorera: Alejandra Cadena Gorena.

Vocales: Javier Arteaga Gutiérrez, José Antonio López Morales y Manuel Sama Treviño.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las minutas del Patronato y se ha constatado que en el año 2018 sesionaron en 6 ocasiones, contando con la mayoría de los miembros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 18 de enero, 100%
- 19 de abril, 100%
- 15 de junio, 67%
- 29 de junio, 83%
- 15 de agosto, 100%
- 18 de diciembre, 100%

El promedio de asistencia anual fue de un 92%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las minutas del Patronato celebradas en el año 2018 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2015 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en ese mismo año se dieron de baja dos integrantes (vocales), así mismo, en el 2018 se integraron tres personas (vocales).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el cual declara que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo segundo.- "(...) Los patronos no tendrán en caso alguno, derecho a percibir remuneración o ganancia alguna".

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2018 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los currículums de los integrantes del Patronato, así como los perfiles profesionales del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato está conformado por 3 mujeres y 3 hombres, quienes cuentan con licenciaturas en ciencias de la información y comunicación, psicología educativa, administración de empresas, contaduría pública y economía; ingenierías en químico administrador y mecánico administrador; y maestrías en administración y ciencias.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora general es ingeniera en administración de sistemas y tiene una maestría en ciencias de la familia. El resto del equipo directivo tiene estudios en psicología, contaduría pública y turismo.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por la presidenta, en el cual menciona que no existe parentesco alguno entre los integrantes del Patronato ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado las minutas del Patronato celebradas en los años 2017, 2018 y 2019, mismas que no están elaboradas conforme al protocolo de un acta de órgano de gobierno, además, dentro de los contenidos de la minuta no se encontró el lugar y folio o consecutivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Título
- Fecha
- Orden del día
- Desahogo de puntos
- Lista de asistentes con firma

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Arena, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Edna Padilla Muñiz.
Directora general: María de Lourdes Reyes Ávalos.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que sus programas y proyectos tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Dignificar y promover la inclusión de las personas con autismo en su entorno familiar, social y educativo, aplicando metodologías de desarrollo propias y de terceros.

Programas y/o actividades

Arena ofrece programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes con autismo y/o síndrome de Asperger, los cuales tienen como finalidad favorecer su inclusión en su entorno familiar, social y educativo, así como incrementar el apoyo integral a los padres de familia e informar al público en general del trastorno. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, artículo quinto: "(...) a) Aportación de servicios para la atención de personas con Trastorno del Espectro Autista, mediante la operación de centros que brinden, promuevan e impartan toda clase de servicios educativos, pedagógicos, terapéuticos y formativos para el desarrollo integral y de atención a personas con el Trastorno del Espectro Autista, buscando dignificar y promover la integración de la persona en el ambiente educativo, laboral y social (...) c) Apoyar, orientar, capacitar, asesorar y en general brindar toda clase de información a los padres y familiares de personas con Trastorno del Espectro Autista, así como a profesionales del ramo (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la organización, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que esta se encuentra a disposición del público en general a través de su página web, currículum institucional e informes anuales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2015-2025 y su plan de trabajo 2019, este último fue elaborado por los integrantes del Patronato el día 18 de abril de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

En el plan de trabajo se definen los pilares y procesos internos para el logro de la operación de la organización. Además, se establece lo siguiente:

- Misión
- Actividades prioritarias
- Visión y elementos
- Estrategias para lograr la visión
- Estrategias de operación
- Comentarios y conclusiones

La planeación estratégica contiene lo siguiente:

- Razón de ser de la organización
- Principios, valores y misión
- Metas al 2025
- Proyectos estratégicos 2016-2017

Información complementaria

Se cita como ejemplo una de las actividades prioritarias del plan de trabajo: "Promover competencias para propiciar el desarrollo pleno y la inclusión social de personas con TEA".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado documentos y reportes de actividades de los ciclos 2016-2017 y 2017-2018, con los que hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Los programas de Arena han sido los siguientes:

- Centro formativo
- Intervención educativa
- Evaluación y diagnóstico

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan de trabajo, el cual contiene actividades prioritarias y estrategias. Los encargados de darle seguimiento son el equipo directivo, para ello, se tienen definidos formatos para verificar el cumplimiento y avance obtenido, como: evaluaciones a maestras, comprobantes de las actividades y logros e indicadores de resultados, así mismo, se realizan reuniones para compartir el trabajo obtenido, las mejoras y riesgos. En las minutas del Patronato se da seguimiento a las actividades y se presenta información de procuración de fondos y financiera.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Para cada uno se cuenta con un expediente en físico que contiene su valoración y diagnóstico de su condición, estudio socioeconómico y plan mensual de los objetivos, el cual es elaborado en conjunto con sus padres. Para el programa de inclusión educativa, se tienen formatos de avance y supervisión, se realizan visitas de campo y en su caso, llamadas a la escuela regular, con la finalidad de conocer y hacer una retroalimentación sobre su proceso de inclusión, además de elaborar reportes sobre su situación

escolar.

El área administrativa es la responsable de archivar los expedientes y recopilar la información para la inscripción y determinación de la cuota del alumno. Así mismo, el área educativa se encarga de aplicar los formatos de evaluación, control y seguimiento del progreso de atención de los alumnos, así como del personal operativo encargado de dichas actividades.

Respecto la atención de los padres de familia, se elaboran registros sobre su asistencia a las pláticas y cursos realizados, además, de tomar nota sobre sus opiniones en cuanto a la calidad de los servicios que les son ofrecidos a ellos y a sus hijos.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó reportes de los proyectos realizados en el 2018, con los que constatamos que Arena presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes entregados fue dirigido al Indesol, el cual otorgó un donativo por un monto total de \$159,000 pesos, para el proyecto Desarrollar habilidades cognitivas de comunicación y comportamiento para incrementar la autonomía y favorecer la inclusión en su entorno familiar, educativo y social, a través de la implementación de un programa de atención psicoeducativa para 120 niños con autismo pertenecientes a familias con vulnerabilidad económica que viven en el estado de Nuevo León".

Contenido de informe

- Relación de los beneficiarios atendidos (nombre, edad, género, ciudad y firma)
- Memoria fotográfica
- Comprobantes fiscales

Además, en la plataforma del Indesol se llena toda la información referente al proyecto.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado el material de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, los cuales reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la misma, de manera que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su currículum institucional: "Arena brinda a los niños y adolescentes con autismo una alternativa de desarrollo psicoeducativo por medio de un sistema escolarizado y terapéutico".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Videos institucionales
- Currículum institucional
- Redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram
- Informes del ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

Arena nos facilitó los informes correspondientes a los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018, los cuales se encuentran a disposición de sus públicos de interés a través de su página web en el apartado "¿Quiénes somos? sección "Transparencia", sin embargo, el informe 2017-2018 no contiene información financiera numérica, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje del Patronato
- Misión, visión y valores
- Programas y resultados
- Testimonios
- Eventos
- Fuente de ingresos y egresos en porcentaje
- Agradecimientos
- Datos de contacto

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

No incluimos información financiera numérica en nuestro informe, para el próximo informe esperamos considerar este requisito.

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene una nota en su página web en el apartado "¿Quiénes somos? sección "Transparencia", donde pone a disposición del público en general sus estados financieros: "Si usted desea conocer nuestros estados financieros favor de contactarnos a informes@autismoarena.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, dentro de ese mismo apartado, la organización tiene a disposición la opinión del auditor de sus estados financieros de los periodos 2013-2017.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web propia y actualizada (www.autismoarena.org.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- ¿Quiénes somos?
- Autismo
- Servicios
- Quiero donar
- Súmate
- Benefactores
- InformaCEA
- Cursos y talleres
- Eventos
- Contacto
- Apoyanos con tu donativo

Información complementaria

La organización también cuenta con una página de Facebook, la cual se encuentra actualizada y en uso: Arena Autismo (@autismoarena), así mismo, tienen Instagram y Twitter (Autismo Arena).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó información de sus fuentes de financiamiento de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2018 y 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Arena durante el 2018 fue de \$16,780,963 pesos y en el 2017 fue de \$13,756,341 pesos.

Ingresos públicos

En el 2018 representaron un 9% y en el 2017 un 7%.

Ingresos privados

En el 2018 representaron un 91% y en el 2017 un 93%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2018	%	Año 2017	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$1,585,355	9.45	\$933,517	6.79
Participación en programas federales	\$159,000		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,426,355		\$933,517	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$5,656,985	33.71	\$7,005,543	50.93
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$2,226,928		\$1,333,956	
Empresas	\$1,244,336		\$2,337,956	
Donantes particulares	\$2,185,721		\$3,333,631	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$154,551	0.92	\$62,517	0.45
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$154,551		\$62,517	
Otros ingresos	\$9,384,072	55.92	\$5,754,764	41.83
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$9,384,072		\$5,754,764	
Total de ingresos públicos	\$1,585,355	9.45	\$933,517	6.79
Total de ingresos privados	\$15,195,608	90.55	\$12,822,824	93.21
Total de ingresos	\$16,780,963		\$13,756,341	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2018 su ingreso alcanzó un total de \$16,780,963 pesos, cantidad superior en un 22% en comparación con el 2017, debido principalmente a los ingresos por eventos de procuración. En el 2018 la composición de los ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,585,355 pesos, correspondientes a un 9% del ingreso anual. Destacó la aportación por parte de la Sedesol con \$1,426,355 pesos, igual a un 8%, para el proyecto "Adecuaciones del centro Apodaca" y gasto operativo y el Indesol contribuyó con \$159,000 pesos, equivalentes al 1% para el proyecto "Desarrollar habilidades cognitivas de comunicación y comportamiento para incrementar la autonomía y favorecer la inclusión en su entorno familiar, educativo y social, a través de la implementación de un programa de atención psicoeducativa para 120 niños con autismo pertenecientes a familias con vulnerabilidad económica que viven en el estado de Nuevo León".

Ingresos privados

Se obtuvieron \$15,195,608 pesos, equivalentes a un 91% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos fue la principal fuente con \$9,384,072 pesos, iguales a un 56%, conformado por cuotas de recuperación con \$5,283,775 pesos, eventos de procuración de fondos (rifas, maratones y carreras) con \$2,139,089 pesos, bazar con \$1,383,201 pesos, productos financieros con \$578,007 pesos y el programa padrinos con \$346,000 pesos. Las fundaciones sumaron \$2,226,928 pesos, correspondientes a un 13%, se destacó la aportación de la Fundación Banorte, A.B.P., con \$300,000 pesos para el proyecto "Fortalecimiento del área recreativa y pre-laboral del programa de atención para adolescentes con autismo", y el resto de la partida se conformó por otras diecisiete fundaciones.

Los donantes particulares participaron con \$2,185,721 pesos, equivalentes a un 13%, las empresas contribuyeron con \$1,244,336 pesos, proporcionales a un 8% y las donaciones en especie sumaron una cantidad a valor mercado de \$154,551 pesos, igual a un 1%, por parte de empresas, las cuales consistieron en artículos varios.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$6 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Rifas
- Bazar
- Carrera
- Maratón
- Programa padrinos
- Gestión de recursos públicos estatales y federales
- Gestión de recursos en fundaciones, empresas y particulares

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Arena nos entregó convenios de colaboración, solicitudes y registros contables en donde se refleja la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2018 contó 2 apoyos públicos, 18 fundaciones, empresas y particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2017 y 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la principal donante fue la Sedesol, la cual en el 2017 aportó \$840,000 pesos, que representaron un 6% y para el 2018 contribuyó con una cantidad de \$1,426,355 pesos, equivalente a un 8%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Arena nos ha facilitado un documento con su información presupuestaria del ciclo 2018-2019, la cual totalizó en \$12,759,410 pesos, la cual fue del conocimiento del Patronato según consta en minuta del día 15 de agosto de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gatos operativos
- Gastos administrativos
- Capacitaciones
- Eventos
- Gastos varios

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de sus programas realizados en el 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Intervención educativa, 93%
- Evaluación y diagnóstico, 6%
- Centro formativo, 1%

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se elabora un expediente que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparen los egresos, copias de pólizas de cheques elaborados, copias de las transferencias efectuadas para pagar productos/servicios y fotografías de ejecución del proyecto.

- Para el programa padrinos, se tiene una base de datos electrónica, la cual contiene, nombre, monto que se dona mensualmente y forma de pago, en caso de que se solicite, se da un recibo deducible.

- Para el bazar, se tiene definido un proceso, el cual es el siguiente: se reciben los artículos, revisan, clasifican, reparan (en caso de ser necesario), se les pone precio, se dan de alta en un sistema de inventario, se les asigna un código de barras y se registran en el sistema cuando se venden para que el sistema los dé de baja del inventario. Por otra parte, se cuenta con una cuenta bancaria exclusiva, así mismo, se genera un reporte diario de lo vendido y el monto total de la venta, el cual debe coincidir con el monto del depósito en el banco, está conciliación la realiza el departamento de administración y finanzas.

- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Contrato de donación con la Fundación Promax, A.C. Cláusula cuarta.- "La donataria se obliga a utilizar los recursos otorgados para el cumplimiento de su objeto social, y en ningún caso podrá destinarlos a actividades distintas por las cuales no cuente con permiso de las autoridades correspondientes. Por lo que la donataria está obligada a responder por: (...) b) El cumplimiento de los objetivos específicos a alcanzar con la aplicación de los recursos, así como a realizar un buen uso de los mismos bajo criterios de eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia, comprobación y rendición de cuentas (...)"

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2018 se contó con un efectivo disponible de \$11,588,919 pesos y un gasto anual acumulado de \$13,774,327 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 84%, lo que indica que Arena no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2017 y 2018 con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un nivel de excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas totales de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar y provisiones a largo plazo de \$1,144,294 pesos, las cuales representaron un 4.97% del activo total y un 5.23% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$11,588,919 pesos y deudas a corto plazo de \$371,133 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 31.23 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$3,006,636 pesos, equivalentes a un 17.92% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se han revisado los tipos de inversión que mantiene la organización, los cuales son manejados por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a información consultada, son instrumentos llamados pagarés, los cuales son a corto plazo y con un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones sumaron un total de \$7,114,160 pesos, cantidad que representó un 31% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el que declara que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2018	Año 2017	
A. Suma Activo Circulante	\$12,061,165	\$9,135,935	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$4,476,759	\$937,145	
II. Inversiones a corto plazo	\$7,112,160	\$8,030,954	
III. Cuentas por cobrar	\$471,944	\$153,043	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$14,491	
VI. Inventarios	\$302	\$302	
B. Suma Activo No Circulante	\$10,966,006	\$11,124,394	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$10,669,860	\$10,764,075	
IV. Bienes muebles	\$296,146	\$360,319	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$23,027,171	\$20,260,329	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2018	Año 2017	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$371,133	\$508,853	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$371,133	\$508,853	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$773,161	\$875,235	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$773,161	\$875,235	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$21,882,877	\$18,876,241	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$21,882,877	\$18,876,241	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$18,876,241	\$18,311,342	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$3,006,636	\$564,899	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$23,027,171	\$20,260,329	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2018	Año 2017
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$3,006,636	\$564,899
1. INGRESOS	\$16,780,963	\$13,756,341
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$5,283,775	\$4,134,148
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$6,896,340	\$7,939,060
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$154,551	\$62,517
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$578,007	\$420,379
1.7 Otros ingresos	\$3,868,290	\$1,200,237
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$13,774,327	\$13,191,442
2.1 Gastos por misiones o programas	\$13,774,327	\$13,191,442
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$18,876,241	\$18,311,342
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$21,882,877	\$18,876,241
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$3,006,636	\$564,899
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$21,882,877	\$18,876,241

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2018
Relación ingresos por cuotas de recuperación / ingresos totales	31.49%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.92%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	9.45%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	34.63%
Relación otros ingresos / ingresos totales	55.92%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	90.55%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	9.45%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	19.12
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	19.12
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	5.23%
Relación deuda total / activo total	4.97%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	32.50
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	10.13
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	31.23
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.50
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	84.13%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	84.13%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	17.92%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	30.89%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó sus estados financieros auditados de los años 2017 y 2018, los estados financieros contables es estos últimos fueron presentados y aprobados por el Patronato según consta en acta de asamblea

del 17 de abril de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo la opinión del auditor: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la asociación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus estados de actividades y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas (NIF)".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2017 y 2018, en los cuales hemos encontrado la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento. Así mismo, nos entregó las declaraciones anuales informativas de los años 2017 y 2018, así como la opinión favorable de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 30 de abril de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta del Patronato, en el cual se menciona que la contabilidad y auditoría de los años 2018 y 2017, fueron elaboradas por personas y despachos sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La contabilidad fue elaborada por el despacho RMZ Accountants, S.C., y la auditoría por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Arena nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2017 contaron con 83 voluntarios, en el 2018 fueron 69 y en lo que va del 2019 han participado 89, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto
- Edad de 20 a 40 años
- Excelente presentación
- Ser responsable y puntual
- Excelente actitud de servicio

- Tener disponibilidad de un mínimo de 2 días o más a la semana
- De preferencia que sea estudiante, pasante o profesionista de alguna carrera relacionada con psicología, pedagogía, psicopedagogía, educación regular o educación especial

Información complementaria

Además, dentro de su página web en el apartado "Súmate", la organización hace una invitación a las personas para que formen parte del equipo.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntariado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

Las actividades se definen de acuerdo al área a participar, las cuales son las siguientes:

- Auxiliar educativo
 - * Ayudar al psicólogo(a) titular en todas las actividades concernientes a los alumnos
 - * Realizar actividades didácticas que apoyen a los maestros para generar aprendizajes en los alumnos
- Dirección educativa
 - * Elaborar listas
 - * Digitalizar formatos
 - * Repartir circulares para los alumnos
 - * Hacer inventario del material didáctico
 - * Organizar expedientes de los alumnos y maestros
- Relaciones públicas y patrocinios
 - * Hacer llamadas telefónicas
 - * Apoyar en la logística de eventos
 - * Buscar información de posibles patrocinios
- Bazar
 - * Acompañar a recoger los donativos
 - * Seleccionar, clasificar y ponerle precio a los artículos

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2015, 2017, 2018 y 2019.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Patronato de los años 2017, 2018 y 2019.
- Planeación estratégica 2015-2025 y plan de trabajo 2019.
- Presupuesto 2019.
- Copia del informe de actividades del ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados para los años 2017 y 2018, junto con el informe del auditor.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Permisos de operación.
- Organigrama institucional.
- Currículums de los integrantes del Patronato.
- Escrito libre donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta donde estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con los nombres, apellidos, profesión y antigüedad de los miembros del equipo directivo.
- Autorización de publicar los nombres de los integrantes del Patronato.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2017 y 2018); egresos por programas (2018); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2018).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2017 y 2018.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad firmado por la presidenta, donde declara que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2017 y 2018 se llevaron a cabo por despachos sin vinculación alguna.
- Copia de la declaración anual informativa de los años 2017 y 2018, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple del estado de cuenta de las inversiones financieras de diciembre de 2017 y 2018.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2018 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2018 para solicitar apoyo de financiamiento (privado).
- Copia de los informes finales entregados al donante para proyectos realizados por la organización durante el 2018.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo y especie) para la organización en los años 2017 y 2018.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.